



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CUBARRAL - META

Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO
Radicado: 502234089001-2019-00003-00
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado: JUAN CARLOS BUSTOS SANCHEZ Y
FLORALBA MANCIPE HURTADO

JUZGADO PROMISCUOP MUNICIPAL

Cubarral, diez (10) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Al escrito de reposición presentado el profesional universitario de la regional de Bogota, no se le da trámite alguno, primero, porque fue presentado extemporáneamente, y segundo, el auto objeto de ataque fue declarado sin valor y efecto alguno mediante providencia de fecha 28 de enero de 2021.

NOTIFÍQUESE



JAIME AUGUSTO VALENZUELA ROMERO
Juez.-

<p>JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CUBARRAL- META</p> <p>Cubarral, 11 de febrero de 2021</p> <p>La anterior providencia, queda notificada por anotación en ESTADO N° 04 de esta misma fecha.</p> <p>MARIA ISABEL ACOSTA OLAYA Secretaria</p>
--